



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 OCT 2021	
Recibido.....	10:20
Nº.....	45397

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se dirija al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de arbitrar los medios que fueren menester para mejorar la organización y el expendio de turnos del operativo que realiza el Registro Nacional de las Personas (ReNaPer), organismo dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, hasta tanto se regularice el funcionamiento del Registro Civil de las Personas en la ciudad de Reconquista.-

**DIPUTADA PROVINCIAL**  
**MARLEN ESPINDOLA**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El móvil del Registro Nacional de las Personas (ReNaPer), organismo dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, realizó el día miércoles 13 y jueves 14 de octubre del corriente año, un nuevo operativo en la ciudad de Reconquista, con el objetivo de garantizar el acceso a la identidad de todos los ciudadanos.

La unidad se instaló en las inmediaciones de La Casa del Bicentenario en los horarios de 09:00 a 17:00 horas a efectos de realizar los trámites relacionados al DNI y Pasaporte. Según fuera oportunamente informado, los interesados podían retirar el turno en el lugar antes mencionado, a partir de las 8 horas.

La realidad de los hechos fue que el primer día, el servicio colapso de turnos y se acumuló un número importante de personas en el lugar las cuales manifestaron su mal estar en diversos medios de comunicación local, por tener que soportar horas de espera incluso bajo las inclemencias meteorológicas. Ello llevo a que el día jueves a partir de las 00:00 horas comience a formarse una fila a los fines de obtener un turno y poder acceder al servicio proporcionado por el móvil referido. Fue así que, a menos de 30 minutos de comenzar la atención, se agotaron los turnos quedando sin atención un cumulo importante de personas.

La situación descripta además de dejar en evidencia la mala organización y poca información sobre la cantidad de ciudadanos requirentes **evidencia el retraso del servicio brindado por el Registro Civil y de la Capacidad de las Personas de la ciudad de Reconquista.** Dado que si el mismo funcionara correctamente y/o se arbitraran los recursos necesarios para que las personas concurren no habría tanta demanda de un móvil del ReNaPer en la ciudad, como quedó en evidencia con la acumulación de personas.

No obstante lo dicho, el móvil del ReNaPer no es la primera vez que viene a la ciudad y brinda el servicio, con lo cual vemos injustificado



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la desorganización, la insuficiencia de turnos y los pocos días (miércoles 13 y jueves 14 de octubre) que se han instalado.

Por ello es que solicitamos Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, de dirija al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de arbitrar los medios que fueren menester para mejorar la organización y el expendio de turnos del operativo que realiza el Registro Nacional de las Personas (ReNaPer), organismo dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, en la ciudad de Reconquista, con el propósito de satisfacer la necesidad de nuestra comunidad de nada más y nada menos que la documentación que hace a su identidad.

Solicitamos el acompañamiento de todos al presente proyecto, nuestra comunidad merece un buen servicio en todos los ámbitos pero en algo tan fundamental como es la identidad y la documentación que refiere a la misma no hay excusa para demorar y/o negar los recursos que fueren menester para el acceso a los mismos.-

**DIPUTADA PROVINCIAL  
MARLEN ESPINDOLA**